

URGENTE OFICIO JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ || RAD: 2020 00263

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 17/06/2024 16:03

Para:contabilidad@tranzit.com.co <contabilidad@tranzit.com.co>

CC:jadmin62bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmin62bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

CORRESCANBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO <CORRESCANBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO>

Cco:Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (666 KB)

OFICIO TRANZIT.pdf; 81_AUDIENCIAINICI_2020263inicial_0_20240611132412793 (1).pdf; COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS enero 2022 cali.pdf;

Señores

TRANZIT S.A.S.

contabilidad@tranzit.com.co

ASUNTO: OFICIO PRUEBA POR INFORME.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. como consta en Certificado de Existencia y Representación Legal, respetuosamente y de conformidad con lo dispuesto por el **JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, en audiencia inicial celebrada el 11 de junio del 2024, celebrada en el marco del proceso identificado con el radicado número 110013343 062 **2020 00263** 00, me permito solicitarle rendir informe de conformidad con lo establecido en los artículos 275 y 276 del Código General del Proceso sobre:

- Indique la fecha en la que la sociedad TRANZIT S.A.S. empezó a adeudar el pago de facturas a la sociedad REPARACIONES D.T E HIJOS S.A.S.
- Indique la fecha o constancia en que fueron entregadas por primera vez para su pago a TRANZIT S.A.S. las facturas que señala REPARACIONES D.T E HIJOS S.A.S. están adeudadas.
- Indique si a la fecha existen comprobantes o soportes de las facturas que le fueron canceladas o pagadas a la parte demandante en virtud del proceso liquidatorio, o el estado en el que se encuentran las mismas para pago.

Para efectos de lo anterior me permito adjuntar acta de audiencia inicial celebrada el 11 de junio de 2024.

Así mismo, me permito solicitar que la respuesta a este oficio sea remitida a la dirección electrónica del JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, a saber, jadmin62bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y CORRESCANBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO con copia al correo notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.